



APRUEBA ADJUDICACION, LICITACION PUBLICA N°22/2013 ID: 3671-44-LP13 "SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 6352 Chillán Viejo 16 DIC 2013

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO

a) El Decreto N° 5276 de 11 de Octubre de 2013 que aprueba Bases y llama a licitación Pública N°22/2013 ID 3671-44-LP13 "SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO".

b) El Decreto N°5764 que designa comisión para evaluación de ofertas licitación.

c) El Informe de Evaluación de noviembre de 2013, donde la comisión evaluadora informa que evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el capítulo IV artículo 15 "PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACION", de las bases Administrativas de licitación, señala que la oferta conveniente respecto a licitación pública ID 3671-44-LP13, corresponde a la empresa DIMENSION S.A. por un monto de \$12.950.770.- mensual incluido impuestos (doce millones novecientos cincuenta mil setecientos setenta pesos).

d) El oficio Ord. (Alc) N° 668 de 2 de diciembre del 2013 donde el Alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.695, Art. 65°, letra i), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, de la licitación N°22/2013 ID: 3671-44-LP13 denominada: "SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO".

e) El certificado emitido por el Secretario Municipal donde informa que en Sesión Ordinaria N° 35 de martes 10 de diciembre de 2012, el Honorable Concejo Municipal acordó, por la mayoría de sus miembros aprobar el informe de evaluación de la licitación N°22/2013 ID: 3671-44-LP13 denominada: "SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO", según da cuenta el Ord. (Alc) N°668 de 02 de diciembre del presente año. El acuerdo referido adoptó el N°87/13.

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Informe de Evaluación de noviembre de 2013, donde se propone adjudicar la licitación N°22/2013 ID: 3671-44-LP13 denominada: "SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO" a la empresa DIMENSION S.A., por un monto total mensual de \$12.950.770.- (doce millones novecientos cincuenta mil setecientos setenta pesos), impuestos incluidos.

2.- PROCÉDASE a notificar a la empresa a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL FAL/ FFV/ GGB/DBM/pchc.



FELIPE AYLWIN LAGOS CHILLÁN VIEJO ALCALDE